

Señor Presidente del Ayuntamiento de
Añana

Vitoria 1.º de Abril de 1868.

En el Expediente que se instruye en esta Diputacion sobre las elecciones de Procuradores provinciales de esa hermandad verificadas en los dias 12.º y 13 de Diciembre ultimo, el Sr. Consultor con esta misma fecha ha emitido un informe elevado a decreto y entre otros particulares se ha acordado que comparezcan en esta Diputacion para ser examinados los dos Alguaciles de ese Ayuntamiento y los vecinos Gerónimo Diaz, Vicente Manzanares y Domingo Martinez, y que se oficie a U. S. para que remita inmediatamente por conducto de los mismos Alguaciles el libro o libros de actas que comprendan las elecciones verificadas tanto de Comisarios como de Señores Procuradores provinciales desde el año de 1840 hasta el presente.

Y para que todo esto tenga puntual cumplimiento lo pongo en conocimiento de U. S., debiendo ser el dia que se presenten en esta Diputacion dichos Alguaciles y vecinos citados lo mas tarde el lunes próximo seis del corriente, teniendo efecto en el mismo dia la remesa del libro de actas.

Dios &c.

